



**TCM**  
Comunicaciones

**Orange**

Adherida a



## Comisión Acción Social

# Informe

Madrid, 8 de Marzo de 2011

### **AUMENTAMOS A 500€ LAS AYUDAS POR HIJOS MENORES DE 3 AÑOS**

El pasado 8 de Marzo nos reunimos con la empresa en el seno de la Comisión de Acción Social.

En dicha reunión la empresa nos trasladó todos los datos referentes a las solicitudes de ayuda para hijos e hijas menores de 3 años.

De los datos aportados podemos destacar que hay **más de 900 solicitudes que cumplen con los requisitos** y que recibirán una ayuda de **500€ en esta nómina de Marzo**.

La ayuda **se intentará proporcionar** a quienes solicitaron recibirla en cheque guardería (mucho más beneficiosa desde el punto de vista fiscal) **en varios cheques de 100€** aproximadamente para evitar los problemas que en ocasiones anteriores se han detectado cuando el importe del cheque superaba el coste mensual de la guardería.

Quienes lo solicitaron en nómina recibirán la cuantía **con el impacto fiscal correspondiente**.

De igual manera se trataron **varios casos que no cumplían los requisitos de las bases o que estaban fuera de plazo** y tanto la empresa como toda la representación social estuvimos de acuerdo en no aceptar estas solicitudes ya que el año pasado tampoco se aceptaron y sería un agravio comparativo con respecto a otros compañeros y compañeras que al pasarse el plazo no solicitaron las ayudas.

**Hemos conseguido aumentar la ayuda en este concepto de los 475€ del año pasado a los 500€ de este año y aún así queda más cantidad para destinar a las ayudas sanitarias.**

Además, hemos acordado inicialmente que **el plazo para solicitar estas ayudas sanitarias comenzará el 25 de Marzo y finalizará el 17 de Abril**.

En el momento que se abra el plazo se publicarán las bases de la convocatoria para que todos sepamos desde el inicio las condiciones y documentación a aportar para cada ayuda.

Seguimos recibiendo solicitudes dentro del plan de ayudas por sobredotación intelectual y por el Plan Familia (discapacidades) **cuyos plazos están permanentemente abiertos**.

Un saludo.

**UGT - Orange**